



Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 2022

En el Municipio de Tihuatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo **las nueve horas con veinte minutos** del día **veinte de abril** del año dos mil **veintidós**, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal para llevar a efecto sesión de Cabildo correspondiente a la Administración Pública Municipal 2022-2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos **28, 29, 30, 32, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre**, se lleva a efecto la **sesión de Cabildo EXTRAORDINARIA**, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tihuatlán, la cual se integra con la presencia de los ciudadanos, **Leobardo Gómez González**, en su carácter de Presidente Municipal; **Licenciada Lidia de León Gutiérrez**, en su carácter de Síndica Única; **Ingeniero José Norberto Aguirre Orellan**, Regidor Primero; **C. Mónica Claudio Casados**, Regidora Segunda; **Licenciado Bernardo Aldana Vaquier**, Regidor Tercero; **Licenciada Norma Edith Herrera Viveros**, Regidora Cuarta y **C. Rodrigo Chávez Hernández**, Regidor Quinto, asistidos por la ciudadana **Lic. Mirta Idalla García García**, Secretaria del H. Ayuntamiento quien da fe; a fin de efectuar la sesión de Cabildo en base al siguiente: - - - - -

Presidente

D. L. G. LIDIA
Síndica

Regidor 1º

Regidor 2º.

Regidor 3º.

Regidor 4º.

Regidor 5º.

Secretaria



- **ORDEN DEL DÍA:** - - - - -
- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración de Quórum Legal. - - - - -
 - 2.- Aprobación del orden del día. - - - - -
 - 3.- -El ciudadano **Leobardo Gómez González** Presidente Municipal Constitucional pone a consideración del Honorable Cabildo, el análisis, debate y en su caso aprobar dar en **DONACION** a la **SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)** un bien inmueble, ubicado en la **calle Revolución sin número de la Colonia Ampliación "Benito Juárez"**, perteneciente al **Municipio de Tihuatlán, Veracruz**, el cual se encuentra amparado mediante el Instrumento Público Número Ocho Mil Quinientos Cinco de fecha cuatro de Abril del año dos mil veintidós, tirado ante la fe del Licenciado Carlos Alberto Blanco Oloarte Notario Titular número 10 de la Sexta Demarcación Notarial, debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Séptima Zona Registral, bajo el número 1115, Tomo 28, Sección Primera de fecha 13 de Abril del año 2022, mismo que cuenta con una superficie de **DOS HECTAREAS**, mismo que será destinado para la construcción de las instalaciones de la Guardia Nacional - - - - -
 - 4.- Clausura. - - - - -



Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMER PUNTO: - Lista de asistencia y en su caso declaración de Quorum Legal. El Ciudadano Presidente Municipal Constitucional instruye a la Ciudadana **Mirta Idalia García García** Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, a fin de realizar pase de lista de asistencia dando cuenta que se encuentran presentes la totalidad de ediles, por lo que se decreta el **Quórum Legal** para sesionar, en términos del artículo **29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre** y en consecuencia se apertura oficialmente la sesión de cabildo; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos, por ende obliga a su cumplimiento; el Ciudadano Presidente ordena a la Secretaria se proceda a pasar al segundo punto.....

[Firma]
Presidente

[Firma]
Sindica

Sindica

SEGUNDO PUNTO: - La ciudadana Mirta Idalia García García Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, da lectura a la propuesta del orden día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que **es aprobado por Unanimidad de Votos**.....

[Firma]
Regidor 1º

Regidor 1º

[Firma]
Regidor 2º

Regidor 2º

TERCER PUNTO:- El ciudadano **Leobardo Gómez González** Presidente Municipal Constitucional pone a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, el análisis, debate y en su caso aprobar dar en **DONACION** a la **SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)** un bien inmueble, ubicado en la calle Revolución sin número de la Colonia Ampliación "Benito Juárez", perteneciente al Municipio de Tihuatlán, Veracruz, el cual se encuentra amparado mediante el Instrumento Publico Número Ocho Mil Quinientos Cinco de fecha cuatro de Abril del año dos mil veintidós, tirado ante la fe del Licenciado Carlos Alberto Blanco Oloarte Notario Titular número 10 de la Sexta Demarcación Notarial, debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Séptima Zona Registral, bajo el número 1115, Tomo 28, Sección Primera de fecha 13 de Abril del año 2022, mismo que cuenta con una superficie de **DOS HECTAREAS**, mismo que será destinado para la construcción de las instalaciones de la Guardia Nacional el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.....

[Firma]
Regidor 3º

Regidor 3º

[Firma]
Regidor 4º

Regidor 4º

[Firma]
Regidor 5º

Regidor 5º

Al Norte mide 100 metros y colinda con Alejandro Popoca Pulido.....

Al Sur mide 100.63 metros y colinda con calle Revolución.....

Al Este mide 200.29 metros y colinda Alejandro Popoca Pulido.....

Al Oeste mide 203.77 metros y colinda Alejandro Popoca Pulido.....

[Firma]
Secretaria



Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia



Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



Así mismo se señala que dicho bien inmueble a DONAR formo parte de un predio mayor, identificado como fracción del lote número uno de las tierras del Ex -Ejido de Tihuatlán, Veracruz, con una superficie de 40-50-37 CUARENTA HECTAREAS, CINCUENTA AREAS Y TREINTA Y SIETE CENTIAREAS, mismo que se desprende de la Escritura Publica Catorce Mil Novecientos Sesenta y Dos realizada en Tuxpán, Veracruz, el día nueve de Junio del año Mil Novecientos Noventa y Dos, ante la Fe del Licenciado Luis Pérez Casanova, Notario Público, número 1 de ese Distrito Judicial, en el cual se celebró el Contrato de Compraventa que celebraron como "Vendedora" la señora Beatriz Deschamps Roldan de Basáñez en carácter de Albacea de la Sucesión Testamentaria de la Señora Esperanza Roldan Casados, y como "compradora" la señorita Clara Elena Pulido Hernández, Escritura Pública que quedo debidamente inscrita de manera definida bajo el numero 1194 a fojas 4605 a 4614 del Tomo 27 de la Sección Primera del 15 de Junio del año 1992 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz. Una vez analizado y debatido el punto en comento por los integrantes del cuerpo Edilicio se toma el siguiente:

Presidente

D. G.
Lidia
Sindica

Regidor 1º.

Regidor 2º.

Regidor 3º.

Regidor 4º.

Regidor 5º.

ACUERDO: Los integrantes del Honorable Cabildo aprueban por **Unanimidad de Votos**, la donación de un bien inmueble, ubicado en la calle Revolución sin número de la Colonia Ampliación "Benito Juárez", perteneciente al Municipio de Tihuatlán, Veracruz, el cual se encuentra amparado mediante el Instrumento Publico Número Ocho Mil Quinientos Cinco de fecha cuatro de Abril del año dos mil veintidós, tirado ante la fe del Licenciado Carlos Alberto Blanco Oloarte Notario Titular número 10 de la Sexta Demarcación Notarial, debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Séptima Zona Registral, bajo el número 1115, Tomo 28, Sección Primera de fecha 13 de Abril del año 2022, mismo que cuenta con una superficie de DOS HECTAREAS, a favor de la SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), el cual será destinado para la construcción de las instalaciones de la Guardia Nacional; y desde este momento facultando a la Ciudadana Licenciada Lidia de León Gutiérrez Sindica Única, representante Legal del H. Ayuntamiento para dar trámite legal correspondiente, con base en lo dispuesto en los articulos 36 fracción IV, 37fracciones I, II, V de la Ley Orgánica del Municipio Libre en el Estado de Veracruz, Ignacio de la llave.

Secretaría

CUARTO PUNTO. -CLAUSURA. -El ciudadano **Leobardo Gómez González** Presidente Municipal Constitucional pregunta a la ciudadana Licenciada **Mirta Idalia García García** **Secretaria del H. Ayuntamiento**, si existe algún otro punto a tratar, que no. Por lo anterior se instruye se proceda a la elaboración del acta de cabildo correspondiente para que sea firmada la

Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia





Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



margen y al calce, se remita al Honorable Congreso del Estado, al Órgano de Fiscalización Superior en el Estado, la misma se ha publicada en la página oficial de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tihuatlán, Veracruz, y en su oportunidad sea fijada un extracto de la presente acta en el tablero de avisos de este H. Ayuntamiento, concluyéndose la misma el día de su inicio, en punto de las once horas con cero minutos. Doy fe. Cúmplase.

C. LEOBARDO GÓMEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

D.L.G.
Lidia

C. LIC. LIDIA DE LEÓN GUTIÉRREZ
SÍNDICA ÚNICA

C.ING. JOSÉ NORBERTO AGUIRRE ORELLAN
REGIDOR PRIMERO

C. MÓNICA CLAUDIO CASADOS
REGIDORA SEGUNDA

C. LIC. BERNARDO ALDANA VAQUIER
REGIDOR TERCERO

C.LIC.NORMA EDITH HERRERA VIVEROS
REGIDORA CUARTA

C. RODRIGO CHÁVEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR QUINTO

C. LIC. MIRTA DALÍA GARCÍA GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia

